Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

La nota TRA Nº 16897/2023 presentada por la Lic. Analia Orr, Directora del Proyecto de Investigación N° 1800 "Acceso a las mujeres a posiciones de poder en la Provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte: los Poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial Provincial", en la que solicita la incorporación de la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, a partir del 1 de julio del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que la nota de referencia solicita la incorporación de la Prof. Lorena Julieta Martínez, a la unidad ejecutora del proyecto de investigación mencionado.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la incorporación de la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, a la unidad ejecutora del Proyecto de Investigación N° 1800 "Acceso a las mujeres a posiciones de poder en la provincia de Chubut (1983-2021). Primera parte: los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial Provincial", dirigido por la Directora Lic. Analia Orr, a partir del 1 de julio 2023.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 351/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. Rene Silvera
Presidente